

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. "UNIARIS", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 15 DE MARZO DE 2017

Señores Accionistas:

El presente informe anual de las labores desarrolladas en el ejercicio económico 2016, de la compañía **UNIARIS S.A** , engloba una visión integral de la operatividad, administración y gestión gerencial de la trayectoria institucional en el año 2016, tócame en calidad de comisario y en cumplimiento de lo establecido en leyes de compañía realizar la rendición de cuentas de los procedimientos utilizados para el logro de objetivos empresariales sugeridos por la junta general; detalle que se comprende en los siguientes puntos:

Desarrollado el análisis de los procesos administrativos y contables de la institución, se logra determinar que las políticas utilizadas en el manejo de los recursos son las apropiadas bajo las estimaciones razonables visualizadas por la administración gerencial. Se verifica que los procedimientos utilizados para la preparación y presentación de los estados financieros han sido procesados en apego exclusivo con normas y prácticas contables establecidas por la ley de compañías de vigencia en el país.

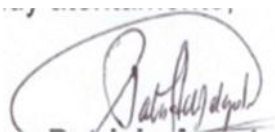
Queda demostrado que los registros, movimientos económicos, transacciones y documentación examinada cumple con los preceptos legales de consideración contable; encontrándose las evidencias físicas que justifican la veracidad y legitimidad de los ingresos y gastos operacionales que se reflejan en los correspondientes estados financieros producto del proceso contable.

Es de resaltar el agradable ambiente laboral en el que se desenvuelven las actividades en la institución, notándose resultados positivos en el desempeño de cada una de las áreas directivos, administrativos, educativos, logísticos y de servicio; derivado de las buenas relaciones que se manejan internamente y que redundan en beneficio empresarial.

Los procedimientos rectores de la administración reflejan la puntualidad con la cual se realiza los compromisos y responsabilidades de compañía, dando atención puntual a los organismos de control tributario, de seguridad social, educativa y distrital, lo que refleja la eficiente labor con que se maneja la gestión institucional. Inmerso en este aspecto se destaca la puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones obrero patronal, compromisos legales, remuneraciones, aportes patronales, beneficios sociales y demás compensaciones reglamentarias vigentes.

En consideración a los aspectos mencionados doy el respaldo total a la propuesta planteada por el señor gerente en cuanto a la distribución de utilidades, por considerar que se ajusta los procedimientos contables y contiene medidas cautelares de interés institucional.

Culmino el presente informe expresando mi gratitud por la colaboración y facilidades otorgadas para el cumplimiento de mis funciones. Con sentimientos de mis altas consideración me suscribo de ustedes atentamente,



ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO